



MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	Fecha	DIA	MES	AÑO
		16	3	2026
	Nombre	CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES		
	Cargo	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2026000413	Valor \$	\$ 37.377.940,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000406	Valor \$	\$ 31.747.940,00
RUBRO/S PRESUPUESTO	2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
PROGRAMA	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	
PRODUCTO	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	
PROYECTO	202500000040337	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA, RESPETO A LA DIVERSIDAD Y DE CREENCIAS AL IGUAL QUE LA PROMOCION AL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZON	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA		
CEDULA O NIT.	36.156.708	PLAZO	QUINCE (15) DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA NO. 000314-2026. (PERIODO 06 DE MARZO AL 16 DE MARZO DE 2026) CUENTA DE COBRO 001		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR EN LETRAS
1.2.1.0.01 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 30.665.103,00	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE.
1.2.4.3.04.02 ULT DOC SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	\$ 1.082.837,00	UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

ELABORADO

SECRETARIO - DIRECTOR DEPARTAMENTO

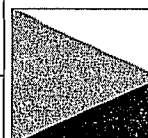
USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	FECHA	AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.

OBSERVACIONES GENERALES

COMPONENTE DE INVERSION

DECRETO 306 DE 2025 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2026

		ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6					
		NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN			
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSION:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	1 de 9

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 000314 DE 2026 PROCESO DE CONTRATACIÓN SECOP II MSGGPPSMC000012- 2026

1. PERIODO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

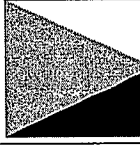
El periodo ejecutado y que se da seguimiento es del 06 de marzo de 2026 al 16 de marzo de 2026, el cual comprende a once (11) días de ejecución.

2. GENERALIDADES

2.1. Identificación del Contrato

CONTRATO:	000314-2026
CONTRATISTA:	RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA C.C. NO. 36.156.708 DE NEIVA HUILA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, DESTINADOS A LAS ELECCIONES DE CONGRESO, CONSULTAS INTERPARTIDISTAS EN LA VIGENCIA 2026, DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA, EN CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027".
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$31.747.940) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PLATAFORMA. EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026; DE TAL FORMA QUE SI LLEGADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y EL CONTRATO NO SE HUBIESE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GARZÓN LA

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No. 7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6				
	NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
				PÁGINA:	2 de 9

	SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.
OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE MARZO DE 2026

2.2 Soporte Presupuestal y Financiero

Disponibilidad Presupuestal	No. 2026000413 Fecha 24/02/2026	\$37.377.940
Registro Presupuestal	No. 2026000406 Fecha 06/03/2026	\$31.747.940

2.3. Garantías aprobadas

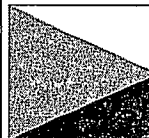
Aseguradora	Póliza	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	Numero No. CHU-100075213	
	ANEXO 0	
Garantía	Vigencia	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	05/03/2026 AL 21/09/2026	\$ 6.349.588
PRESTACIONES SOCIALES	05/03/2026 AL 21/03/2029	\$ 6.349.588
CALIDAD DEL SERVICIO	05/03/2026 AL 21/03/2027	\$ 6.349.588
CALIDAD DEL LOS BIENES	05/03/2026 AL 21/03/2027	\$ 6.349.588

Aseguradora	Póliza	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	Numero No. CHU-100013964	
	ANEXO 0	
Garantía	Vigencia	Suma Asegurada
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	05/03/2026 AL 21/03/2026	\$ 350.181.000

3. ACTAS

ACTAS

Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No. 7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

		ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6					
		NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN			
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	3 de 9

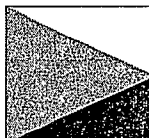
TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	1	06 DE MARZO DE 2026

4. ACTIVIDADES CONTRATADAS

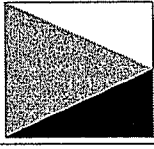
Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Colaborar con la administración municipal, en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	Durante el periodo el contratista colaboró con la administración en las diferentes necesidades requeridas para las actividades desarrolladas dando cumplimiento al objeto del contrato.	Informe actividades del contratista.
2. Garantizar la disponibilidad de instalaciones, medios logísticos, de transporte y demás espacios o recursos que se requieran para la adecuada ejecución de las actividades de apoyo al proceso electoral, conforme a lo establecido previamente por el supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista garantizó la disponibilidad de los ítems contratados mediante la entrega de la logística y los demás elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral realizado el 08 de marzo de 2026, en atención a la solicitud previa presentada por el supervisor del contrato.	Informe actividades del contratista.
3. Suministrar alimentos, cumpliendo con las regulaciones sanitarias de manejo, preparación y servicio al personal y en las	CUMPLE	El contratista entregó la totalidad de los alimentos relacionados en la aceptación de la oferta en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	Informe actividades del contratista.

condiciones de temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas en el contrato y con el supervisor del contrato.		Asimismo, garantizó que cada alimento se encontrara en óptimas condiciones de temperatura y con una adecuada presentación, cumpliendo con cada una de las opciones de menú establecidas en el contrato.	
4. Asegurar que los bienes, servicios o productos a suministrar cuenten, cuando por sus características lo requieran, con los permisos, registros o certificaciones exigidas por la normatividad vigente, garantizando la idoneidad, calidad y cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales aplicables.	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a lo establecido, garantizando la prestación del servicio especial de transporte con vehículos que cuentan con los permisos, licencias y certificaciones exigidas por la normatividad vigente. Asimismo, se verificó que las unidades utilizadas cumplieran con las condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad requeridas, asegurando la idoneidad y calidad del servicio prestado, en concordancia con las disposiciones legales y contractuales aplicables.	Informe actividades del contratista.
5. Tener la certeza de contar con la disponibilidad permanente de la totalidad de los materiales y elementos requeridos.	CUMPLE	Durante la ejecución el contratista garantizó total disponibilidad de los ítems contratados para dar cumplimiento al objeto del contrato.	Informe actividades del contratista.
6. Garantizar la entrega oportuna de lo solicitado para cada actividad en la hora,	CUMPLE	El contratista realizó la entrega oportuna de los servicios y elementos contratados en el sitio y la	Informe actividades del contratista.

		ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6					
		NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN			
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSION:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PAGINA:	5 de 9

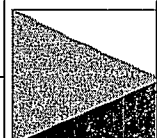
fecha y lugar que lo indique el supervisor del contrato, en las condiciones pactadas y sin generar retrasos que afecten el desarrollo de los eventos o procedimientos electorales.		hora requerida por el supervisor del contrato dando así cumplimiento al objeto contractual.	
7. Suministrar los elementos, recursos y servicios en las cantidades, calidades y especificaciones requeridas por el supervisor designado, hasta por el valor del contrato.	CUMPLE	El contratista cumplió con lo establecido en el contrato, suministrando los elementos y servicios en las cantidades, calidades y especificaciones requeridas por el supervisor designado. Todas las unidades estuvieron disponibles según lo programado, garantizando así la correcta ejecución del servicio hasta el valor contratado.	Informe actividades del contratista.
8. Asumir los gastos de personal, de transporte, entrega y demás gastos en que incurra para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	CUMPLE	El contratista asumió los gastos de personal, transporte, entrega y demás gastos para el cumplimiento del objeto contractual.	Informe actividades del contratista.
9. Asumir a todo costo los gastos de personal, transporte, entrega, montaje, desmontaje y demás erogaciones en que se incurra para el cabal cumplimiento del objeto	CUMPLE	El contratista asumió los gastos de personal, transporte, entrega y demás gastos para el cumplimiento del objeto contractual.	Informe actividades del contratista.

		ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6			
NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN			
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
PÁGINA:					6 de 9

contractual.			
10. Reportar de manera inmediata a EL MUNICIPIO cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato y que pueda afectar el cumplimiento de las actividades relacionadas con las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud.	CUMPLE	Para el desarrollo de las actividades realizadas, no se presentó algún tipo de situación diferente o anomalía en cuanto la ejecución de las actividades.	N/A.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones, incumplimientos o entorpecimientos en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	El contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos con el fin de dar un buen desarrollo del contrato.	N/A.
12. Cumplir las demás obligaciones que asigne el supervisor del contrato por parte del Municipio de Garzón y que se deriven de la naturaleza del contrato.	NO SE REQUIRIO	Para el desarrollo de las actividades realizadas, no se presentó algún tipo de situación diferente o anomalía en cuanto la ejecución de las actividades.	Informe actividades del contratista.

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término (06 de marzo de 2026 al 16 de marzo de 2026).	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI <u> x </u> NO <u> </u>
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio obtenido por el municipio.	El Supervisión hace constar que el servicio del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por

		ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6			
NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN			
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
PÁGINA:				7 de 9	

	la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales Aprobado __x__ o Rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existen dificultades hasta el momento.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir devianaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No existen recomendaciones hasta el momento.

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

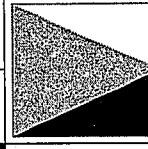
El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en la aceptación de la oferta No.000314, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría General y de Gobierno Municipal.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad). Planilla 1080516592- (marzo) de 2026, adjunta a través de la plataforma del SECOP II ID del Contrato (CO1.PCCNTR.9379299), Proceso de contratación SECOP II: MGS GGPSMC000012-2026 y número de ACEPTACIÓN DE OFERTA No 000314-2026.

Planilla No. 1080516592		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MARZO de 2026	\$218.900
ARL	MARZO de 2026	\$9.200
	TOTAL	\$228.100

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El contratista adjunta a través del SECOP (II) al contrato y proceso en competencia, cuenta de cobro por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido del 06 de marzo de 2026 al 16 de marzo de

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6				
	NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
				PÁGINA:	8 de 9

2026, equivalente a once (11) días, por valor de TREINTA Y UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$31.747.940) M/CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	\$31.747.940
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	N.A
Valor ejecutado del contrato:	\$0
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	CUENTA DE COBRO No. 1
Valor a pagar pendiente de pago:	\$31.747.940
Amortización del anticipo	N.A
Saldo por ejecutar del contrato:	\$0

8. SEGUIMIENTO JURÍDICO

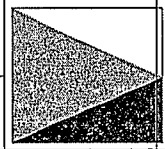
La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

La Supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales parafiscales (marzo), así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, SI X NO .

		ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6					
		NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN			
CODIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	9 de 9

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento, se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI X , NO o N.A .

Anexo: Según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de Supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, Factura o documento equivalente (Cuenta de Cobro), Soporte de pago de seguridad social, Declaración juramentada para efectos tributarios, Declaración de juramento de acuerdo con la Ley 21 de 1982, Certificado de la cuenta bancaria, Copia del RUT, Copia de la cedula, Declaración de compromiso con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago de la mensualidad por el periodo correspondiente, en razón de TREINTA Y UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$31.747.940) M/CTE.

Dado en Garzón, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.


CRISTIAN ANDRÉS RUIZ MORALES
 Secretario General y de Gobierno
 Supervisor.